



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	6 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 60 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (60 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07 de noviembre del 2023 Acta de Sesión: 42/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
25 de agosto de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las trece horas del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en la Salón de Murales de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; C. Luis Leonardo Guiot Acuña, Representante Alumno del Programa Educativo de Economía; C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; la Mtra. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la Orden del día de la convocatoria de fecha **23 de agosto del año 2023**. - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; - - - - -
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; - - - - -
3. Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés; - - - - -
4. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el **periodo escolar agosto 2023- enero 2024**, con base en lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el **1er. AVISO** del programa educativo de **Economía**, publicado el **23 de agosto de 2023**. - - - - -
5. Solicitud de examen de última oportunidad del estudiante **N1-ELIM N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N3-ELIMINA** del programa educativo de Economía. - - - - -
6. Atender, analizar, y en su caso, avalar la solicitud de la estudiante **N4-ELIMINADO 1** presentada por la Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Recepcional de los programas educativos de Economía y Geografía. - - - - -
7. El **Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva**, Director de la Facultad de Economía, solicita el visto bueno de este H. Consejo Técnico para



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
25 de agosto de 2023

modificar el nombre del Observatorio Laboral Veracruzano a Observatorio Económico y Financiero, así como la modificación del objeto de estudio.

8. Asuntos Generales.-----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -----

----- **ACUERDOS:** -----

1. Se declara quórum legal a la sesión del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de **9 miembros** que representa el 82% de asistencia.----- 2.

Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión de fecha 17 de agosto del año dos mil veintitrés.-----

3. Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones.-----

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: -----

Programa Educativo de Economía:

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023						
P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/SE C	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANT E	PERFIL ASPIRANTE
Economí a	70	MICROECONOMÍA II	87750/ 2	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de	César René De La Cruz Sánchez	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
25 de agosto de 2023

				estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia de Teoría Económica.		
--	--	--	--	---	--	--

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran **desierta** la experiencia educativa, debido a que el aspirante cuenta con el antecedente de incumplimiento en programas de estudios de las experiencias educativas que se le han asignado, en semestres anteriores. **Acuerdo: Por unanimidad.**

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	MICROECONOMÍA III	92676/1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el	César René De La Cruz Sánchez	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
25 de agosto de 2023

				área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia de Teoría Económica.		
--	--	--	--	--	--	--

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran **desierta** la experiencia educativa, debido a que el aspirante cuenta con el antecedente de incumplimiento en programas de estudios de las experiencias educativas que se le han asignado, en semestres anteriores. **Acuerdo: Por unanimidad.**

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	92681/1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el	César René De La Cruz Sánchez	Licenciatura en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
25 de agosto de 2023

				área a través del certificado de estudios. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.		
--	--	--	--	---	--	--

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del solicitante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran **desierta** la experiencia educativa, debido a que el aspirante cuenta con el antecedente de incumplimiento en programas de estudios de las experiencias educativas que se le han asignado, en semestres anteriores. **Acuerdo: Por unanimidad.** Relativo a los acuerdos antes señalados, se anexa como evidencia oficio emitido por la Mtra. María Elena Guadarrama Olivera, académica del programa educativo de Economía. - - - - -

5. Con fundamento del Capítulo IV, Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008, aprueba al **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, presentar el examen de última oportunidad de la experiencia educativa de estadística con NRC 86465, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2023. La fecha de aplicación será el 24 de noviembre del 2023, a las 11:00 horas, en el aula 206, modalidad presencial, designando como Jurado a los CC. Dr. Guadalupe Hernández Lira, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Académicos Titulares, y Mtro. José Luis Martínez Casas, Académico Suplente. - - -

6. Una vez revisado el Cardex Académico y analizado el caso, este H. Consejo Técnico en apego a lo dispuesto por la fracción III del artículo 78 del Estatuto de los Alumnos, da el aval para que la estudiante **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, acredite la experiencia educativa de Experiencia Recepcional con NRC 14306, periodo escolar febrero - julio 2023 (202351), con el académico Mtro. José Jorge Eufasio. Promedio ponderado académico de 9.52 (nueve punto cincuenta y dos). - - - - -

7. Este H. Consejo Técnico avala la modificación del nombre del **OBSERVATORIO LABORAL VERACRUZANO a OBSERVATORIO ECONÓMICO Y FINANCIERO.** Asimismo, se aprueba la modificación del objeto de estudio a: - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

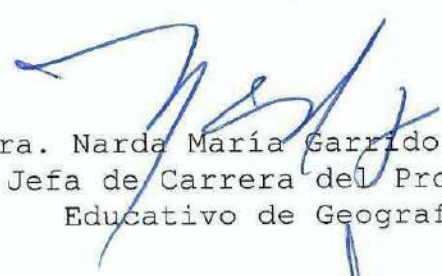
Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
25 de agosto de 2023

1. Estudio y análisis de la información económica generada en el estado de Veracruz a través de la construcción de indicadores
2. Estudio y análisis de la información financiera generada en el estado de Veracruz a través de la construcción de indicadores
3. Estudio y análisis de la información laboral generada en el estado de Veracruz a través de la construcción de indicadores
4. Estudio y análisis de la información referente a proyectos productivos y de inversión a través de indicadores para determinar su viabilidad.
5. Análisis y procesamiento de información proporcionada por la representación del INEGI en la entidad veracruzana.
8. No existen asuntos generales a tratar. - - - - -

Se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las catorce horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican acta al margen y al calce. - - - - -


Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa
Educativo de Geografía


Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica


Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica


Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
25 de agosto de 2023

Estas firmas corresponden al Acta del H. Consejo Técnico de fecha 25 de agosto de 2023.

C. Luis Leonardo Guiot Acuña
Representante Alumno del
Programa Educativo de Economía

C. Ketzalli Fabián Castellanos
Representante Consejera Alumna

Mtra. Claudia Anaïd Landa Reyes
Representante Alumna del Programa
Educativo de Maestría en Economía
Ambiental y Ecológica



FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA, VER.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."